

EL CENTINELA

SEMENARIO POLITICO

ORGANO DEL DIRECTORIO NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL



Dedicado a combatir los propósitos de la reforma del Artículo 70 de la Constitución de la República

ADMINISTRADOR: G. DE OBALDIA J.

ANO I

PANAMA, SABADO 27 DE JULIO DE 1918

No. 23

LOS AUDACES

Cuando vemos estampadas en los periódicos de la Oposición afirmaciones absurdas como las de que ellos han triunfado en las últimas elecciones, nos dan ganas de cruzarles el rostro a tantos descarados que inicualemente faltan a la verdad, demostrando con ello que serían capaces de negar --en caso dado-- hasta el vientre que les dió el sér.

A qué falsear la verdad, de la cual ya está impuesto el país entero, lo mismo que todos los extranjeros que viven en nuestro territorio, si esa tarea es irrisoria e ineficaz?

Comparar la situación de ahora con la de los opositores al Gobierno del Dr. Porras, es querer igualar la tierra con la luna. En aquella ocasión el partido valdesista triunfó con el voto popular en todas partes y no tuvo que valerse de los Ayuntamientos Electorales y de los Jueces de Escrutinios porque en casi todo el país fueron derrotados los chiaristas, y aunque éstos enviaron cables a Washington quejándose, no tenían base alguna en que apoyar sus reclamos; pero ahora es todo lo contrario, el partido vencedor en las urnas por medio del voto popular se ve atropellado por cuatro o cinco individuos sin conciencia que pretenden arrebatarse el triunfo alcanzado en buena lid, valiéndose de los Ayuntamientos Electorales y de los Jueces de Escrutinios; pero eso no lo conseguirán porque nuestros diputados vendrán a la Asamblea Nacional a ocupar el puesto con que han sido distinguidos por la mayoría de nuestros conciudadanos, y ¡guay! de los usurpadores que se atrevan a entrar siquiera en el recinto de la Asamblea sin haber sido favorecidos por el voto popular. La Justicia no se burla impunemente!

BOLOISMO PENITENTE

De tal seguramente puede calificarse el que profesan los redactores de *La Estrella de Panamá*, quienes, como todo el mundo sabe, guardan estrechísimos lazos de amistad y completa identificación de ideas con los promotores del boluismo en Chiriquí, y quienes al ver la actitud que el Gobierno americano piensa adoptar para con los simpatizadores de Alemania y los loteristas, ahora se esfuerzan en sincerarse con dicho Gobierno, defendiendo la ocupación militar de las ciudades de Panamá y Colón. Nada puede haber, en efecto, más cínico y más ridículo que el editorial de *La Estrella* del sábado pasado, en que el autor, que sin duda debe ser alguien que lleva el sentido común en los talones, trata de desvirtuar el alcance patriótico que entrañan los dos últimos editoriales que han aparecido en este semanario respecto de la intervención americana en nuestras elecciones.

Quienquiera que lea esa estúpida producción tendrá que convenir que bien enfermo debe andar el criterio de quien alega que el orden constitucional y el orden público estaban turbados en el territorio de la República y que por tal motivo, la ocupación militar se justificaba.

Está en el ánimo de todo el país en efecto, que la susodicha ocupación fue absolutamente innecesaria, y que quien la provocó, carga hoy con tremenda res-

ponsabilidad, pues un país por pequeño que sea, posee una dignidad nacional y un sentimiento patrio que nadie puede ofender impunemente.

Si en el país ha habido y aún hay violación de la Constitución y de las leyes, ello ha sido y es obra de los Jefes del Partido Reformista. Esos hombres nefastos han organizado una verdadera dictadura electoral en la República y se han hecho reos de los peores crímenes contra los derechos de los ciudadanos y la majestad nacional. Los telegramas que han enviado a provincias; las instrucciones que han impartido a los serviles que los secundan en sus crímenes en las provincias; y, en fin, el cinismo inaudito de que hacen gala en esta ciudad, a gritos están proclamando que nadie más que ellos ha insultado la Constitución y ha hecho mofa hasta de las tradiciones más sagradas de la Patria.

Esos hombres no deben ni pueden permanecer impunes y el castigo no se hará esperar. De ellos, gran número son extranjeros que nada tienen que ver con Panamá, y tal circunstancia justifica, aun más, si cabe, las medidas que se tomen en su caso. La voluntad popular no puede ser burlada.

Sigan, pues, los despechados de *La Estrella de Panamá* que hoy gimen bajo la pérdida de la Lotería, tratando de hacer penitencia por los sentimientos ger-

manófilos que siempre han abrigado, que tal arrepentimiento viene tarde y en nada les han de valer los embustes y las calumnias que ahora publiquen en defensa de los malvados que causaron la ocupación militar del país. Esa ofensa quedará grabada en el corazón de la Nación y repercutirá por toda la América Latina, en prueba de que en este país hay hombres tan degenerados y tan traidores, que no sólo se regocijan de la injuria que se le hace a la Patria, sino que se atreven a tratar de justificar el ultraje.

Don Carlos el Enaltecido

El Juez de Escrutinios del Circuito Electoral de la Provincia de Panamá, señor Carlos Berguido, rematista de la contribución de inmuebles y tal, falló en contra de la nulidad de las elecciones de este distrito, y de la de los votos emitidos en favor de los señores Filós y Valdés el día siete del mes que está al concluir. Esperamos siempre esto, que llaman los paniaguados de *La Estrella* «los plácemes de la legalidad», y consideramos lo resuelto por el señor rematista en relación con las elecciones para municipales en La Chorrera y Taboga, como una dosis de *sagú* para contemporizar con algunos bonachones amigos nuestros que esperaban que el rematista diera fallo contrario a la *placentera legalidad*; contrario al que ha dado ahora, «que lo enaltece y hace digno de la confianza pública» (suena a gloria, ¿verdad?) y al cariño y agradecimiento de sus copartidarios los chiaristas que no le perdonaban lo de los farolitos cubanos de la campaña Valdés. El asunto es claro, y el señor rematista se ha ajustado a su... ley y nada más, ni nada menos tampoco. ¿Cómo iba a hacer otra cosa don Carlos? ¿Lo pensaron ustedes? Pues no lo conocen. Ca, hombre, ca! como decía Miró el mayor cuando vino de Cataluña. ¡Ca....nastos, don Carlitos, qué buen juez es usted!

Las elecciones en Aguadulce

Hace ya varios días leímos en el *Diario de Panamá*, órgano de la chismografía opositorista, una de esas charlas desabridas y malévolas de *Lino Tipo*, sobre las elecciones para diputados en el distrito de Aguadulce, en la que no sabemos qué admirar más si la desfachatez del asalariado cronista o el prurito de adulterar la verdad que se nota desde el principio hasta el fin de la mencionada pieza.

En primer lugar, abundan las inexactitudes respecto de los vínculos que unen al señor Alejandro Tapia a los Jurados de Votación, entre los cuales figura-

ban los señores Robles, Madrid, Ordóñez, Sarmiento, los señores Pedreschi y otros que sería largo enumerar, personas todas serias y desligadas completamente de la familia Tapia, con la cual sólo las une una franca y vieja amistad.

La segunda falsedad del gracioso cronista la encontramos en sus afirmaciones referentes a la situación de las mesas de votación, de las cuales una solamente se hallaba en el portal de la casa de un cuñado de Tapia, y al escoger este lugar para ese efecto no se tuvo en mira otra conveniencia que la del fácil acceso que ofrece el local, encontrándose, como se encuentra, en una esquina donde concurren tres calles, la de Los Marineros, la de Páez y de Córdoba. Las dos mesas restantes fueron colocadas una en el portal de la cantina de Licasali y la otra en el portal de la casa de Juan B. Sáenz, y ni el señor Sáenz ni Licasali son parientes del señor Tapia, como maliciosamente afirma el señor *Lino Tipo*.

Por otra parte, la situación de las mesas no podía influir para nada en el resultado de la votación, toda vez que un agente del Gobierno americano vigilaba cada mesa y llevaba minuciosamente el registro de los votantes. Es más aún; los reclamó de ambos partidos eran resueltos por los agentes supervigores, cuyo fallo era decisivo en todos los casos, de modo que los jurados resultaban de ninguna importancia, siendo impotentes para favorecer a determinado bando. Terminada la votación los agentes americanos contaron los votos depositados en las urnas, resultando un número igual al de los votantes del registro; luego, en presencia de dos representantes de la Oposición se hizo el recuento de los mismos, y se comprobó nuevamente que ningún voto había entrado sino de mano de un votante. El escrutinio dio el triunfo al Gobierno por una mayoría de cincuenta y cinco votos.

Las aseveraciones opositoristas acerca de los individuos que no votaron por no hallarse inscritos en las listas de sufragantes son tan maliciosas como falsas. Los sesenta hombres que presentaron al oficial americano y que no habían votado, eran todos moradores de campos pertenecientes a Natá, trabajadores la mayor parte de la finca del señor Chiari, quienes, antes de venir a Aguadulce habían cumplido con el sagrado deber del sufragio, en aquel distrito, capitaneados por los señores Eliseo López y José María Méndez. Unos cuantos vecinos del distrito se quedaron sin votar, por deficiencia de las inscripciones, pero había entre ellos amigos del Gobierno, como los señores Eustorgio Sucre y Eduardo Siera, cuyos nombres no estaban en las listas.

En prueba de todo lo que dejamos expuesto, invocamos el testimonio del oficial jefe de los

comisionados de Coclé, quien nos dijo, pasada la elección: Puede haberse escapado uno que otro voto repetido, de uno y otro bando, pero tengo la seguridad de que las elecciones, en general, no dejan que desear, en cuanto a su legalidad y corrección.

El triunfo de Aguadulce tiene, a nuestro modo de ver, una gran significación. Aguadulce es la cuna del señor Chiari; allí están sus parientes y la plana mayor del chiarismo, y si en allí ha podido triunfar la Oposición, en una lucha equitativa y legal, es porque la opinión pública está abiertamente con el Gobierno, aunque los fraudes escandalosos y descarados de la Oposición tienden a probar lo contrario.

Para terminar le hacemos presente a *Lino Tipo* que no volvemos sobre el asunto y que despreciaremos cualquier comentario ruin que él se permita hacer acerca de nuestra familia, por ser ella demasiado conocida en este país y no necesitar, por lo tanto, de que se la defiendan. Siempre hemos considerado de muy mal gusto trocar lo personal con lo político. Sólo los temperamentos vulgares que gozan con la chismografía y el escándalo, tienen tendencias irresistibles a volverlo todo asunto personal, pero nosotros nos mantendremos serenos en el terreno de la decencia y la delicadeza, prestando oídos de mercader a las alusiones personalistas de los que se gozan en ofendernos.

JUAN C. TAPIA.

Los reformistas mienten hasta durmiendo

El señor Gobernador de la Provincia de Chiriquí, nos dice en telegrama del día veintiséis lo siguiente, en relación con unos párrafos de carta de un tal N. N. que publicó *La Estrella* del 24:

David, 26 de Julio de 1918.

CENTINELA,
Panamá.

A la verdad que los párrafos de la carta a que se refiere *La Estrella* del día 24, parecen escritos por un dipsómano. Lo exagerado de sus conceptos, lo ajenos de verdad en las afirmaciones que hace, todo permite pensar que vive el escritor de la carta en el mundo de los alucinados malévolos. Veámoslo: El 14 de Julio fue domingo. Ya antes, desde el 12, no sabiendo el Gobernador cuándo se irían las fuerzas de la Intervención Americana acantonadas en David, había solicitado al Mayor Pacé el que le diese un Oficial, para ir a determinado lugar, algo lejano, a una comisión como la situación difícil por

(Pasa a la cuarta página).

Las mentiras del "Diario de Panamá"

Entre las muchas mentiras y falsedades que los Morales, Rodríguez y Cia., publican en el *Diario de Panamá*, aparecen algunas que tienden a crear dificultades entre la República de Panamá y los Estados Unidos de América. Ello no nos sorprende, pues todo el mundo sabe que los dueños de ese periódico son extranjeros que nada les importa con este país, y que ambos son ciudadanos de naciones progermanas, y tan progermanas, que en sus costas sin duda se encuentran las bases misteriosas de donde se abastecen los submarinos alemanes que en estos momentos echan a pique barcos de nacionalidad norteamericana y dan muerte a tantos ciudadanos de los Estados Unidos.

Se comprenderá, pues, el regocijo intenso que estos hombres nefastos deben sentir cada vez que logran mediante la mentira o la calumnia, crearle dificultades al Gobierno americano en sus relaciones con los demás países. Y ello explica el porqué el *Diario* del jueves, se atrevió a decir que el Gobierno de Panamá no había tomado parte en los festejos del 4 de Julio ni se había asociado al pueblo norteamericano para conmemorar tan magna fecha.

Desde luego se comprenderá que todo esto no es más que una burda mentira y que felizmente en los Estados Unidos se sabe la la parte que el Gobierno de Panamá tomó en la celebración de la fiesta nacional americana. Y véase si no esta noticia publicada en Nueva York:

«EL PRESIDENTE DE PANAMÁ CELEBRA EL 4 DE JULIO».

«PANAMÁ, JULIO 4. —EL PRESIDENTE URRIOLA, EL GABINETE Y LOS DIPLOMÁTICOS DE LAS NACIONES ALIADAS Y LATINO-AMERICANAS, SE UNIERON A LA COLONIA AMERICANA EN ESTE DÍA PARA CELEBRAR EL 4 DE JULIO».

¿Qué periódico dice esto? Un periódico que no es del tinte del *Diario* y en el cual no escriben mercenarios de la pluma ni apaches de levita: el *New York American* en su edición del 5 de Julio presente.

Que tengan, pues, un poco más de vergüenza los señores propietarios y escritores del *Diario*. Acuérdense que a uno de ellos —el señor Morales— lo consume la loca ambición de ser Presidente de la República y que por ese motivo nada más no debería dar lugar a que se le coja con las manos en la masa alterando la verdad de los hechos y propagando noticias sin fundamento.

Esto no es sacar muestras, jovencito Arias Q.

David, 25 de Julio de 1918.

CENTINELA,

Panamá.

He leído un comunicado de Aurelio Arias publicado en *La Estrella*. Aseguro que no me preocupan los desahogos de ese señor, ya que mi reputación está, desde hace años, sometida a la sanción pública y que las gentes de bien de todo el país, por fallada esa cuestión, me honran con estimación no desmentida y poco común.

El señor Arias, ausente del país por muchos años, no conoce el personal de esta Provincia, y lo demuestra defendiendo a Thompson; al mismo sujeto que intentó hacerle daños graves a la casa Arias, es decir, a su propia familia. Thompson sí es casado con panameña, pero no tiene hijos, y si vive aquí como Agrimensor se debe a la lenidad de nuestras autoridades que le han permitido el ejercicio de esa profesión no obstante carecer de certificado que acredite su competencia y cometer, como lo afirma el público, mil faltas voluntarias en los informes que rinde a la oficina de tierras con detrimento para la Nación.

Por consideraciones personales a los señores padres y hermanos del señor Arias, quienes de mí tienen enaltecedor concepto que por mis actuaciones públicas y privadas les merezco, no entro en detalles sobre su individuo. Yo tengo la conciencia de que sus ataques a mí, les traerán a su señor padre y a sus hermanos nuevas decepciones que vienen a acrecer las muchas que de él han recibido ya. Por consecuencia lógica tal sucederá, desde luego que con la familia del señor Aurelio Arias me unen lazos de amistad sincera y antigua que yo sí sé apreciar.

Pedro Vidal E.

¡Risum, teneatis!

El *Diario de Panamá* que en no lejana época fundara un grupo de escogidos liberales, a cuya cabeza figuraba el Dr. don Belisario Porras, ídolo entonces de los mismos que hoy lo mortifican, y cuyo propósito, bien definido, lo fue para combatir el Constitucionalismo, remedo del Nacionalismo colombiano, que parecía revivir ciertas detestables prácticas en la política del Nuevo Estado, ha descendido, ¡quién lo creyera! al horrendo bártago de las indignidades y miserias, aguijoneado por las pasiones de muy funesta Camarilla.

De la noche a la mañana háse convertido en una inmundicia hoja; en una pocilga detestable; en una sentina de las peores exhalaciones; en una cloaca, en fin, en donde parece yacer lo más metífico del Orbe. No puede ser de otro modo. El servicio que allí prestan varios sujetos, entre los cuales cuéntanse no pocos plumarios de la Gleba, que con su impuro vaho todo lo degradan, diciéndonos está la condición a que el periódico y sus dirigidos han llegado.

Véase, si no, lo que en sus columnas ocurre. Obsérvese cómo hoy se vilipendia allí lo que antes adoraran. El Dios que les mereció los honores de la mirra y el incienso, y al que de rodillas ensalzaban con delectación rayana en fanatismo si no en idolatría, hoy, nuevos Judas, están panle beso de oprobio. Ese beso tizna al ídolo de ayer; y en medio a su rabiosa idiosincrasia, réprobos, azuzan a sus comilitones y turiferarios a batir la naveta de sus lenguas contra lo que ayer no más incensariaban con el perfume de la lisonja.

Esa hoja, antes tan seria como sobria y deleitable, ha descendido a *pasquín*. Ya no destilan sus columnas ni la verdad ni la justicia que tan alto renombre la conquistarán. Hoy, por contrario modo, sólo campean la procacidad y el insulto; la injusticia y la violencia; la indignidad y el orgullo infundado. Política de encrucijada: la que encuadra a los detractores.

¿Y esto por qué? Pues porque no pueden medirse con la PER-

SONALIDAD que a diario aseatan, y a quien tanto deben: como que era su BANDERA. Es esa, pues, la sola y única razón; y la única, también, que les produce la más honda pesadilla: la que los confunde y enloquece.

¡Insensatos! Imagínense, tal vez, que no se les conozca; por que no firman. Grave error. Demasiado se les conoce. La exornación de sus desvelos los denuncia a voz en cuello; miren, si no, como los señala el pueblo, con el brazo extendido y horizontal el dedo, diciendo de cada uno de ellos: ¡Ese! que allí viene o que va, es Fulano; el de la reforma, a quien poco importan ni el prestigio ni la popularidad; y, esto no obstante, aspira a ser Presidente! ¡Aquél! es Zutano; el que dijo haber encontrado *chanchullos* en el Banco Nacional! ¡Ese otro! es Perencejo; el que apellidaba de plagiario al extinto Valdés. ¡Aquel otro! es Menganejo; el que lo calificaba de tísico, de tráfuga y de albanés! ¡Y, en fin, TODOS EBOS! son los que en la semana pasada se apostrofaban unos a otros.

No sólo andan juntos; sino revueltos. ¡Vaya con el consorcio ennobecedor! ¡Son actos que ejemplarizan, verdad? Ya ven, pues, si se les conoce; porque hasta de *pencos* han servido AL HOMBRE que hoy escarnece, tirando de su coche cual bestias de punto. ¡Oh! Humanidad, cómo te relajas!

Pero no paran ahí las cosas. Aun van más lejos. Comprendiendo que con semejante patraña, con tales groserías y con tamaños epítetos nada práctico consiguen, han optado por mantener en el más deplorable estado de tensión nerviosa a sus paniaguados, haciéndoles comulgar con ruedas de molino. Con tan atroz manía háense propuesto esperar a sus concomitantes haciéndoles creer en un triunfo electoral que jamás podrá cristalizarse. A ello se oponen la moral, la legalidad y la justicia. Hermosa trinidad que ostenta bríos de cíclope.

No obstante; no cejan en su empeño; es la consigna. De ahí el diario anuncio de victorias, nulidades y otras lindezas pedrestres que sólo asustan a los mentecatos; pero que nos mueven a risas por lo pueriles y absurdas.

Quizá por esto nos dijo un norteamericano de nota: ¿Cómo es posible que quien tiene todo el control de la maquinación (sic), de las elecciones se queje del resultado, cuando debe ser el Gobierno? No lo entiendo.

Ni lo entiende nadie. Ni lo entenderán en Washington, que no gustan de FRAUDES. Que los repudia y estrangula. ¡Vaya con la sorna! ¡Pobrecitos!

La verdad es que se necesita de mucho *tupé* para quejarse de su propia obra. Aquí ocurre lo contrario de lo que afirmaba Pelletán: el mundo no marcha; retrocede. Diganlo, si no, el *Diario* y sus aparceros.

Es lo último que podía esperarse de semejante gentuza. Después de habernos dado hartas pruebas de ser duchos en taxidermia, haciendo aparecer como vivos a los sepultados para arreglar sus chanchullos, quieren dárselas, ahora, de prestidigitadores para escamotearnos un triunfo que no tiene vuelta de hoja.

¡Conque Diputados, jeh! ¡Al diablo con los farsantes! Pero amanecerá y veremos. Estas son cosas que hacen reír. Por eso hemos dicho: ¡RISUM, TENEATIS!

FISGÓN.

SE NECESITAN AGENTES

Le ofrecemos oportunidad para hacer mucho dinero. Una gran compañía de Nueva York, con excelentes referencias bancarias y mercantiles, necesita agentes en todas las ciudades para vender impermeables hechos a la medida. Los más bajos precios. Fáciles de vender a la vista. Se garantiza que darán satisfacción o se devolverá el dinero.

STANDARD RAINCOAT CO.
395 Broadway, Dept. 38 New York, N. Y.

LAS DESVERGÜENZAS DE LAS AUTORIDADES ELECTORALES

Provincia de Herrera

Pesé, 18 de Julio de 1918.

Secretario de Gobierno y Justicia.

Panamá.

Familiares del Juez de Escrutinio y algunos candidatos para Diputados Oposición en connivencia con dicho Juez pretenden anular elecciones Ocú, Las Minas y Los Pozos en donde ellos no obtuvieron votos. No hay motivo ni fundamento legal alguno para solicitar esas nulidades y sólo los mueve la absurda pretensión de suplir con procedimientos ilegales la falta de prestigio en esos lugares de la candidatura que descaradamente patrocina el Juez de Escrutinio. Este empleado ha llegado hasta el extremo de nombrar a su cuñado para su Secretario con menosprecio de toda moralidad política y administrativa. El personal del Ayuntamiento Electoral lo forman los mismos candidatos para Diputados o sus parientes dentro del 1º, 2º y 3er. grado de consanguinidad. El Juez de Escrutinio es sobrino del candidato para Diputado Porcell A. Los mismos miembros del Ayuntamiento son los que han hecho las solicitudes de nulidad de Ocú y Las Minas. En Ocú los comisionados americanos supervigilaron la votación y esto es suficiente garantía de la legalidad de la elección. Protestamos enérgicamente ante usted que es el jefe supremo del ramo administrativo en el país a fin de que se dicten las medidas legales que garanticen la efectividad del sufragio en esta Provincia y evite el prevaricato que el Juez de Escrutinio está dispuesto a consumir.

Servidores,

B. Polo, Santos Guillén, José M^a Huerta, Almengor, Ricardo Huerta, Juan Crespo M., Alejo Bósquez, J. M. Dutary, Avelino Flórez, Adolfo Polo, Francisco Ramos, Daniel Vieto B., Esteban C. Quintero.

Pesé, Julio 18 de 1918.

Secretario de Gobierno y Justicia,

Panamá.

En adición a nuestro anterior telegrama, decimos a Ud. lo siguiente: Acaba de informarse nos por conducto seguro que Juez de Escrutinio Juan Manuel Arosemena, confabulado con Fiscal suplente Tomás A. Sánchez, anuló hoy elecciones Los Pozos, Ocú y Las Minas, sin que exista ninguna causal de nulidad, pues las pruebas practicadas demuestran plenamente que las elecciones en esos lugares se efectuaron conforme a la ley. La votación de Ocú fue supervigilada por la comisión americana, lo cual es garantía de corrección de ese acto. El hecho ejecutado por el señor Juez de Escrutinio es escandaloso y criminal. Ha fallado contra ley expresa pretermitiendo todas las fórmulas legales y desatendiendo todas las pruebas de la actuación. Esperamos que haya un medio de revisar los fallos injustos e ilegales de dicho funcionario, quien con descaro inaudito propio del que no tiene conciencia de sus actos ha prevaricado creyendo en sus absurdas pretensiones, privar del cargo de representantes del pueblo a la Asamblea Nacional, a aquellos ciudadanos que han obtenido honrada y espontáneamente mayoría de votos en esta Provincia para Dipu-

tados a la Asamblea. Protestamos del fallo temerario del Juez de Escrutinio y esperamos que Ud. se sirva hacer conocer por conducto regular de la Legación de los EE. UU. de América en esa ciudad estos hechos a fin de que sean subsanados y se les ponga correctivo, ya que el Gobierno de esa Nación amiga ha fiscalizado por medio de oficiales de su ejército las elecciones en esta Provincia. Sírvase avisarnos el resultado.

Servidores,

Santos Guillén, José M^a Huerta, Aníbal Almengor, B. Polo, J. M. Dutari A., Juan Crespo V., Adolfo Polo C., Francisco Ramos.

Chitré, Julio 19 de 1918.

Secretario de Gobierno y Justicia,

Panamá.

El Ayuntamiento Electoral de la Provincia, violando el artículo veintiuno de la Ley 89 de 1904, se reunió hoy en la iglesia protestante existente en esta ciudad a cargo de Mr. Latham para hacer el escrutinio general de las elecciones verificadas en esta Provincia el día siete de los corrientes. Artículo 78 de la ley citada e hizo caso omiso de una resolución dictada por el Juez de Escrutinio primer suplente señor Miguel Sanchiz, revocando la resolución del principal dictada ayer que anulaba la elección del Distrito de Ocú, a pesar de haberseles puesto de manifiesto el contenido del artículo 115 de la ley electoral. El Juez Sanchiz actúa legalmente por ausencia del principal Arosemena, quien se halla ausente de este círculo electoral. A la una y media de la tarde fue que nos apercebimos del lugar donde funcionaba el Ayuntamiento. Fuimos a presenciar con la mayor cordura el escrutinio e hicimos peticiones fundadas para que considerase lo resuelto por el juez suplente Sanchiz con la aprobación del señor Fiscal del Circuito quien hizo acto de presencia, y para entregar pliegos de escrutinio Jurados Municipales de Los Pozos, Las Minas, Santamaría y Ocú, los que se negaron recibir y computar. Protestamos enérgicamente contra inicio atropello contra sagrados derechos que nos confiere nuestra Carta Fundamental y esperamos confiadamente que no queden burlados los derechos de los pueblos herreños.

Servidores,

Juan B. Polo, Gobernador.—Manuel M. Correa, Heriberto Rodríguez, J. Aquilino Dutari A., Agustín Cedeño, Fermín R. Ortega, R. L. Crespo, M. Quinzada S., Leopoldo Ríos G., José M. Burgos, Temístocles Osorio, Carlos B. Espinosa, Antonio Palacios H., Apolinar Becerra, Pablo J. Aued, Sofía Gómez.

Chitré, Julio 19 de 1918.

Andreve, Sosa,

Panamá.

Después de lujoso triunfo testimoniado por supervigiladores americanos, el Ayuntamiento Electoral de esta Provincia, burlando el querer de los ciudadanos y haciendo inicio respeto de nuestras leyes vigentes, se reunió fraudulentamente en una casa particular, escrutó y computó votos a su querer. Como lo expuesto entraña un proceder inicuo y absurdo, nosotros protestamos de esa medida que vulnera los sagrados derechos de nuestra provincia e integridad patria.

Servidores,

Manuel M. Correa, Agustín Cedeño, R. L. Crespo, Fermín R. Ortega, Heriberto Rodríguez,

M. Sanchez Q., Leopoldo Ríos G., Antonio Palacios, Carlos B. Espinosa, José M. Burgos, Temístocles Osorio, Pablo J. Aued.

Provincia de Los Santos

Las Tablas 19 de Julio 1918,
Secretario de Gobierno y Justicia.
Panamá.

Según informes dados por el Alcalde de Guararé, Ayuntamiento Electoral háse reunido en casa propiedad Manuel María Angulo con fin efectuar escrutinio; que en dicho lugar no dejan acercarse a ninguno del Gobierno, pues la puerta del local en que están reunidos, está ocupada por un grupo de ellos. Se asegura también, Juez Escrutinios háse trasladado a aquel lugar y junto con Ayuntamiento hacen escrutinios y resuelven nulidades. Lo que comunico a usted para los fines consiguientes.

De Ud. atto y S. S.

Justo P. Espino, Gobernador.

Las Tablas 19 de Julio 1918,
Secretarios Gobierno y Exteriores.
Panamá.

Ayuntamiento Electoral de esta provincia ha reunido hoy en el distrito de Guararé, pretextando que por amenazas de autoridad se reunieron en aquel distrito. Este subterfugio de que se valen es absolutamente falso. Para expedir credenciales a sus candidatos tenían que verificar escrutinio lejos, para que sus actos no fuesen vigilados por personas sensatas, burlando así escrutinios legales y mayoría Gobierno. Presento denuncia ante el Fiscal Circuito contra Ayuntamiento Electoral. Advértele Juez Circuito, señor Estrada, será un estorbo para proceder contra estos hechos escandalosos que claman castigo, pues parece comulgar con ellos en ideas. Ha hecho manifestaciones contra Gobierno.

Servidor,

Justo P. Espino, Gobernador.

Provincia de Coclé

Aguadulce, Julio 18.
Secretario de Gobierno y Justicia
Panamá.

Juez Escrutinio de Coclé, vino a Aguadulce, hacer practicar pruebas Oposición demanda nulidad de elecciones de este Distrito para Diputados. Inmediatamente llegó trajo Juez Municipal; a las doce del día recibió Juez declaración Juan Echeverría opositor. Entregó Juez seguidamente demanda nulidad elecciones y prueba practicada. En este momento sigue dicho Juez de Escrutinio para Penonomé con demanda en el bolsillo. Pongo en conocimiento de Ud. este hecho.

Alcalde,

Juan B. Tapia.

Aguadulce, Julio 18 de 1918

Secretario de Gobierno y Justicia

Denuncio ante Ud., que Juez Escrutinio Circuito electoral de Coclé, encuéntrase ésta recogiendo en persona expediente demanda nulidad elecciones últimas, propuesta Adriano Robles y con anuencia Juez Municipal pretenden prescindir disposición expresa artículo 113 de Ley 89 de 1904. Acabo recusar Juez Municipal ante Primer Suplente. Juez Escrutinio no ha esperado se le envíe expediente y como ve término legal expira presentase recoger expediente, siendo eso irregular.

José T. Calderón B.

Presidente del Jurado Municipal de Elecciones.

Penonomé, Julio 19 de 1918.

Secretario de Gobierno y Justicia,
Panamá.

Instalóse Ayuntamiento a la 1 p. m. Atendiendo consejos Ud. observamos actitud serena y pacífica. Oposición insulta, grita y amenaza, diciendo Gobierno Americano los apoya y les dará triunfo, y que estaremos hasta primero Octubre. Soportamos insultos al Gobierno y a autoridades legítimas callados. Subalternos,
Afmos.,

Capitán Jefe, Alejandro Mosquera.—Teniente 2° Jefe, Jacobo Alzamora.

Penonomé, Julio 19 de 1918.

Secretario de Gobierno y Justicia,
Panamá.

Para los fines a que hubiere lugar participo a Ud. que tanto el Fiscal del Circuito como el Administrador de Tierras han formado hoy a la cabeza de tumulto revoltoso del pueblo que pretendió atacar al Ayuntamiento prestándose a todas las informalidades que sugiérenle enemigos del Gobierno.

Servidor,

M. J. Gutiérrez,

Gobernador.

Huyendo... por comer dulce

Chitré, Julio 19 de 1918.

Secretario Gobierno y Justicia

Panamá.

Supongo que ahora mismo llegarán allá telegramas alarmantes por lo que comunico. Habiéndose presentado varios memoriales por ciudadanos para que se señale paradero de Juez de Escrutinio para entregar pliegos referente a elecciones y no habiéndose encontrado en ninguna parte, se ha encargado su plente Juez de Escrutinio quien ha dictado resoluciones modificando sentencias de Juez que están fuera de la ley y sin ser tiempo de fallarse todavía. Comunicaréle resultado.

Afmo.,

Juan B. Polo.

Gobernador.

Los últimos jaleos reformistas

Penonomé, 20 de Julio de 1918.

Director de EL CENTINELA

Panamá

Anoche palomillas Oposición recorrían las calles vociferando e insultando a las autoridades; provocaban, formaban pereques y amenazaban a los agentes del Gobierno con que el Gobierno americano los ha autorizado para atropellar y cometer abusos y que el Ministro americano Mr. Greeley les ha ofrecido poner en posesión Gobierno el 1° de Octubre. Entre los aullidos y la algaraz, se percibían gritos de ¡abajo el Gobierno! ¡abajo la dictadura! ¡abajo Ciro Urriola! ¡abajo Patiño! ¡abajo los colombianos! La actitud de los gobiernistas, de acuerdo con la consigna, fué la de soportar los insultos con serenidad y calma, como el santo Job.

Corresponsal

Santiago, 20 de Julio de 1918.

EL CENTINELA

Panamá

Anoche los opositoristas, con voces agudadas, gritaban mueras a la dictadura y vivas a Colombia.

Corresponsal

Los diputados por Coclé y Veraguas

Penonomé, 19 de Julio de 1918.

Secretario de Gobierno y Justicia
Panamá

Del escrutinio Ayuntamiento han resultado electos Diputados así: Principales: Manuel Patiño, Alejandro Tapia, Julio Guardia V, y Ascanio Carles. Suplentes: Manuel María Pimentel P., Antonio A. Valdés, Octavio Méndez P., Clemente Oberto, Alfredo Andrión, Adriano Robles, Alfredo Arias y Antonio Grimaldo F. Con todo, la minoría del Ayuntamiento refúese actualmente, desconociendo este resultado, para hacer elección que sólo a ellos convenga y sin sujeción legal alguna.

Servidor,

M. J. Gutiérrez, Gobernador.

Santiago, 19 de Julio de 1918.

Secretario de Gobierno

Panamá

Comunico a usted que Ayuntamiento electoral esta Provincia ha verificado hoy escrutinio general y declarado electos Diputados principales a la próxima Asamblea Nacional a los señores Casimiro Bal, A. A. Dutary, Aníbal Vernaza, Rosendo Rosas, Jerónimo García y Víctor Manuel Alvarado. Diputados suplentes: Santiago Pinilla, Tomás Guardia, Pastor Paredes, Ernesto Hernández, Abelardo Herrera, Harmodio Barrios, Isaac González, Juan Bautista García, Luis E. Fábrega, Jorge A. Romero, José María Trujillo, Manuel H. Arosemena.

Servidor,

Manuel S. Pinilla, Gobernador.

Nulidad de las elecciones municipales de La Chorrera

La Chorrera, 21 de Julio de 1918.

Señor Administrador de

EL CENTINELA

Panamá

Rogándole la inserción en el número próximo del semanario que Ud. administra, le transcribo lo siguiente:

«Juzgado de Escrutinio de la Provincia de Panamá.

N° 18.

Panamá, 17 de Julio de 1918.

Señor Pablo de Sedas

La Chorrera

Tengo el honor de transcribir a Ud. la Resolución recaída a la demanda de nulidad de las elecciones para Consejeros Municipales del Distrito de La Chorrera, verificadas el 30 de Junio último:

Panamá, 17 de Julio de 1918.

Por las consideraciones que preceden, el suscrito Juez, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la

Ley, declara nulas las elecciones para Consejeros Municipales, verificadas en el Distrito de La Chorrera el 30 de Junio último.

El Juez de Escrutinio,

(f.) Carlos Berguido

El Secretario,

(f.) Juan Navarro

Soy de Ud. atto. S. S.,

Carlos Berguido.

Soy de usted atento servidor,

PABLO DE SEDAS

Guerra... y de qué? De pan con leche?

Penonomé, Julio 25 de 1918.

Director de

EL CENTINELA,

Panamá

Oposición aquí propala especie burda, que día primero Septiembre habrá guerra si no se sienta mayoría de ellos en la Asamblea, aun cuando hayan hecho fraudes en todas partes. En fin, veremos qué General empuña la espada, excepto el General Quintero. «Aguarden listos».

CORRESPONSAL.

Un "bluff" de Sincelajo

Penonomé, Julio 20 de 1918.

Señor Director de

EL CENTINELA

Panamá.

Para que Ud. haga publicar las maniobras que usa la Oposición por acá le transcribo copia de un telegrama que hacían circular dos días antes de reunirse el Ayuntamiento Electoral con el fin de amedrentarnos y que aprobaran todas sus maquinaciones que habían puesto en juego. Dice así:

«Panamá, Julio 17 de 1918

Antonio A. Valdés y amigos,

Penonomé.

Conferenciamos con Encargado Negocios. Este nos autoriza decirles que tiene en su poder dato exacto de los votos emitidos por cada candidato y que si el Ayuntamiento altera esos números, el Gobierno de los Estados Unidos no aceptará la variación por ser un fraude y hará que ocupen sus puestos los ciudadanos legítimamente elegidos. Puede hacer conocer este telegrama a los que intenten cometer el fraude desafiando a los Estados Unidos y exponiéndose al presidio que les haremos efectivo sin misericordia.

Morales.»

Nos ha causado sorpresa el telegrama del Dr. Morales; éste ha debido venir el día seis de Julio para que el día siete sus amigos políticos no hubieran cometido el fraude premeditado más escandaloso que se registra en la historia ya que sus amigos fueran los que desafiaron a los Estados Unidos. Los comisionados americanos pueden dar fe de ello. La Oposición válida del Jurado de votación hizo el milagro de los panes: con doscientos hombres depositaron en las urnas mil ochenta y un votos. Ese era el único capital político con que contaba la Oposición en esta ciudad.

CORRESPONSAL.

Los enemigos del doctor Porras

El pasquín colombo-venezolano perteneciente a dos extranjeros perniciosos, Euzebio A. Morales y Manuel Felipe Rodríguez, ambos antiamericanos, continúa sus ataques contra la personalidad del doctor Belisario Porras, ataques que en fin de cuenta sólo reciben el desprecio de las gentes de bien, sean ellas nativas o extranjeras.

Pero algo hay respecto de esos ataques que sí debe decirse una vez más. Ese algo es que digan lo que digan todos esos insultadores cobardes del doctor Porras, no hay duda de que este gran ciudadano es y seguirá siendo el terror y el azote de todos los pícaros y bribones de este país. Bien se ha dicho que sólo al árbol que da fruta es al que se lanzan guijarros, y en el caso del doctor Porras ello es a todas luces cierto: a él se le insulta, se le befa y se le calumnia porque en su vida pública como Presidente de la República o como Director de Partido, ha sido siempre la valla infranqueable que ha detenido las acometidas que los hombres sin honradez y sin dignidad han intentado realizar en contra de los haberes de la Nación. Ese y no otro ha sido el gran crimen, la falta imperdonable del doctor Porras.

Pero pueden por el momento seguir vociferando los Morales, Rodríguez y Colunjes y todos los demás maldicientes de esa misma ralea. En el ánimo de todo el mundo está que entre todos esos sujetos, quienes de algún modo u otro han comido y se han vestido gracias a la bondad del doctor Porras, lo que hay es que el temor que como Jefe del Partido Liberal el doctor Porras les infunde es inmenso. Con un ciudadano, en efecto, como el doctor Porras a la cabeza del Gobierno es evidente que hombres como los mencionados tienen que pasar trabajos: las profundas meditaciones que ellos hacen entregados al estudio en sus torres de marfil, para ver de qué modo saquean el Tesoro Nacional o le quitan la camisa al vecino, tienen necesariamente que resultar fallidas. Y de ahí el odio!

Tengan paciencia, sin embargo, estos vociferadores foráneos, y no olviden el adagio aquel que reza que "el que ríe último se ríe mejor." Esperen! Nosotros los aplazamos para tiempo oportuno y no tardará en llegar!

Frases célebres de políticos españoles

Compiladas por Arturo García Carraffa

De CÁNOVAS DEL CASTILLO

Paseando una noche Cánovas del Castillo por los salones de la Embajada alemana, llevando del brazo a la embajadora, se le acercaron al entonces presidente del Consejo de Ministros varias ilustres y bellas damas, para recordarle favores que tenían solicitados de su valimiento.

—Muchas cosas le piden a usted, presidente,—le dijo, sonriendo, la embajadora.—Le deben molestar a usted las señoras con tanto ruego.

Cánovas, inmediato y luminoso, tuvo una contestación que fué todo un madrigal.

—A mí las señoras no me molestan por lo que me piden, sino por lo que me niegan.

Cánovas zahirió cierta vez la vanidad de D. Emilio Castelar, diciéndole:

—En todo te gusta destacarte: cuando vas a un entierro, quisieras ser el muerto; cuando asistes a una boda, la novia.

(Viene de la primera página)

que la Oposición hace pasar al gobernante de esta Provincia con sus continuas falsedades, que le comunican al Jefe americano, hace necesaria la presencia del Gobernador en su oficina los días de despacho, forzosamente tuvo que optar éste por tomar un día feriado, el domingo mencionado, para la excursión, que tenía un objeto altamente benéfico, razón por la cual el Mayor Pace ha presentado por nota sus agradecimientos al Gobernador. Si la situación hubiera sido otra, bien sabe el Vicecónsul Francés, que no hubiera faltado en su casa, el señor de Obaldía F., quien en otras ocasiones, ya como Gobernador, ya como particular, ha ido a celebrar con entusiasmo en casa del señor Loeffleur el inolvidable 14 de Julio. Ahora, estaban suspendidas las retretas y consultado que fue el Gobernador por el señor Sosa, se le autorizó para que diese una muy lucida en homenaje al gran Pueblo francés y a su representante. Así se efectuó y en ella se tocaron el himno francés y el himno panameño, significando con esto, la confraternidad entre ambos pueblos. Tanto así fue conceptuada la idea, que un grupo de la colonia francesa invitó al señor Sosa, para que él y la banda fueran al Club, a libar una copa y a dar unos vivas al Pueblo francés. ¡Qué triste es mentir!

D. de Obaldía F.

En verdad que en su afán de ganar opinión los reformistas mienten a toda hora, en todo lugar, por cualquier causa y en daño de quienquiera que sea antirreformista, sin consideración de ninguna clase. ¡Desdichados! Y para qué tanto mentir, si al fin no alcanzarán la fruta que codician con afán?

Afirmaciones falsas

Dice un sujeto irresponsable en el *Diario* del jueves pasado que el Gobierno de Panamá ha nombrado al señor David Burgos Cónsul de Panamá en Kingston y que no felicitó al Gobierno de los Estados Unidos el 4 de Julio.

Estos asertos son falsos de toda falsedad. El Gobierno de Panamá no ha nombrado al señor Burgos Cónsul en Kingston de lo que puede cerciorarse cualquiera que lo averigüe en la Secretaría de Relaciones Exteriores; y por otra parte, el Gobierno de Panamá sí envió sus más amistosas felicitaciones al Gobierno de los Estados Unidos el 4 de Julio.

El *Diario de Panamá* que es periódico de colombianos y venezolanos, enemigos desde luego de los Estados Unidos y simpatizadores de Alemania, se esfuerza por que la República de Panamá pierda la amistad del pueblo americano; pero no lo conseguirá!

He aquí algunas de las perversidades de que se valen los señores Morales y Rodríguez para lograr el fin apuntado.

En un cable que vino de Washington y en el cual se decía que el Presidente Wilson había convidado a todos los diplomáticos aliados para que visitaran algunos grandes astilleros de la Unión, los señores colombianos del *Diario* omitieron mencionar que en tal reunión estuvo presente el representante de nuestro país. En el *Star and Herald*, sin embargo, el cable apareció en su forma

completa y así quedó descubierta la malicia del *Diario*.

También llegó un cable de Nueva York en que se describía una gran parada habida en aquella ciudad el 4 de Julio y en la cual habían tomado parte grupos de señoritas representantes de los países latino-americanos, inclusive desde luego algunas de nuestro país, en lo cual tuvo participación nuestro Consulado en Nueva York. El *Diario*, sin embargo, y el *Panama Morning Journal*, publicaron la noticia, pero OMITIERON TODA REFERENCIA A PANAMÁ Y A LAS SEÑORITAS PANAMEÑAS. Esto da la medida de la caballerosidad y de la decencia de los señores del *Diario* pues no se concibe que aún en el odio que ellos le profesan a Panamá, lleguen hasta el punto de cometer una descortesía para con señoritas panameñas de lo mejor de nuestra sociedad que con espíritu patriótico representaron a nuestro país en la fiesta aludida.

Ya verán, pues, nuestros lectores el crédito que merecen los mercenarios y peseteros que escriben en el pasquín de la Avenida Norte. La mentira, la calumnia, la indecencia, y la vulgaridad; he ahí lo único que diariamente llena las columnas del citado pasquín. Felizmente para los dueños y escritores que tanto ofenden a la Patria istmeña en esas columnas, nuestro pueblo es sufrido y sabe tener paciencia. Pues si ello no fuera así, ¡ay de aquéllos que pasan sus días encerrados en su torre de marfil entregados a la meditación y al estudio con el fin único de inferirle daños y perjuicios a nuestro país! ¡Ay de ellos! ¡Ay de ellos!

Hombre, Calungo 2º, tenga cuidado!

En la casa del ahorcado no debe hablarse de sogas y por eso el *Diario de Panamá* no debería hablar del automóvil de la Legación de Panamá en Washington.

El pasquín de la Avenida Norte dice que el doctor Porras ha gastado ingente suma en reparar dicho automóvil; pero calla respecto de que ese automóvil fue propiedad del doctor Morales cuando él hacía el papel de Ministro de Panamá en la Capital americana y fue regalo, según se nos informa, del contratista señor Stark. El motivo de ese regalo no es difícil de comprender; pero lo que sí es difícilísimo de saber es el por qué el Gobierno del doctor Valdés consintió en comprarle el automóvil al doctor Morales para servicio de la Legación cuando partía éste para esta ciudad, estando como estaba el automóvil ya entonces tan elegante y tan servible como un carretón viejo de basura.

Al Ministro Porras sólo le quedó recibir el carretón de marras cuando llegó a Washington, y hacer una de dos cosas: o dejar el carretón abandonado en algún depósito para que terminaran su obra el óxido y el tiempo, o bien tratar mediante algunas reparaciones que al fin y al cabo tenían que ser considerables, que el Tesoro Nacional no quedaría una vez más defraudado completamente en la compra del carretón.

Esto es lo que ha ocurrido. Entretanto los istmeños debemos hacer votos por que a nadie se le ocurra comprarle el automóvil que hoy tiene el doctor Morales, y que quien sabe que Stark, de tantos, le regaló. De lo contrario otro clavo se llevará el Tesoro! Para carretones oficiales con uno basta!

NOTAS

APETITO DESORDENADO. — Así caritativamente podemos calificar el que se gasta cierto miembro del Directorio Reformista, de quien se nos dice que no tuvo empacho en proponerle a don Ricardo Arias el siguiente arreglo:

Que en caso de triunfo por parte de los compacto-reformistas, votaría en favor de don Ricardo para Primer Designado, siempre y cuando que dicho señor consintiera en lo siguiente:

1º Conceder una crecida indemnización a la Compañía Recaudadora para compensar la pérdida del escandaloso contrato para la recaudación de la renta del aguardiente; y

2º Que al proponente se le hiciese nada menos que Segundo Designado como una reparación al Valdesismo!!!

Los comentarios huelgan, y la modestia del proponente es estupefanda; y tanto es así que nosotros proponemos que se le obsequie de ñapa con la Catedral, el Palacio Municipal y cualquier otro gran edificio que le guste.

¡Hay que premiar la modestia y los merecimientos!

A ENCARGARSE de nuevo de nuestra Legación en Washington partió el jueves 25 del presente, el doctor Belisario Porras acompañado de su señora esposa Doña Alicia Castro de Porras y de su hijo Rodriguito. El doctor Porras ha pasado entre nosotros una temporada durante la cual con el tacto y la maestría que todos conocen, ha dirigido la campaña política reciente que dió en tierra con los planes antipatrióticos de reformar la Constitución. La causa antirreformista ha salido triunfante, y de dicho triunfo los elementos patriotas del país y el Partido Liberal Nacional, deben mucho al doctor Porras, quien, una vez más, ha dejado demostrado que las combinaciones hechas con la honradez y la moral no tienen peso alguno en la política nacional cuando está de por medio un patriotismo y un prestigio inmarcesible como el suyo.

EL CENTINELA le desea al doctor Porras, a su estimable señora y al simpático Rodriguito un viaje muy feliz, y a la vez les asegura que al alejarse de nuestro suelo, han dejado entre nosotros muy gratos recuerdos.

DICE un escribidor del *Diario* en la edición de ayer, y hablando sin duda por mandato del doctor Eusebio A. Morales, que el doctor Urriola le causa gasto ingente a la Nación en lo referente a la gasolina que consume el automóvil presidencial. Tal aseveración no necesitaría contestación, ya que todo el mundo sabe a qué atenerse al respecto; pero para callarle la boca al lenguaraz a quien aludimos y a su digno mentor, le pedimos que averigüe la cantidad de gasolina que se gastaba en los carros de la Presidencia durante la Administración del doctor Valdés y haga la comparación con lo que en la actualidad se gasta.

Esa averiguación le convencería de lo siguiente: En tanto que durante la Administración del doctor Valdés, el carro «MARMON» CONSUMÍA 10 GALONES DE GASOLINA DIARIOS Y EL «FIAT» DE 7 A 8 GALONES, HOY SÓLO HAY UN CARRO EN SERVICIO, EL «MARMON». Y ESE CARRO APENAS GASTA 15 GALONES DE GASOLINA POR SEMANA!!!

Y que sepa el escribidor en referencia que por este mismo pie cojean todos los demás servicios, y que si se va a hablar de ingentes gastos efectuados por el actual Gobierno, nosotros estamos en circunstancias de poder

dar publicidad a algunos datos muy sugestivos, como, por ejemplo, algunos relacionados con los numerosos caballos que, a pesar de pertenecer a particulares, estaban alojados en las caballerizas del Gobierno; con el abastecimiento de gasolina a ciertos PRIVILEGIADOS ciudadanos por cuenta del Tesoro Nacional, y algunas otras cosas más por el estilo.

TRES GRANDES HOMBRES.—Un extranjero nos decía esta verdad: «Conozco tres hombres muy grandes: Clemenceau en Europa, Roosevelt en Norteamérica y Porras en Panamá».

CONSIDERAR el viaje del doctor Porras a Washington, o más bien su ausencia del país, como motivo de la tranquilidad que ha sucedido a la agitación electoral, es el colmo de la desvergüenza. El hecho de que el periódico esté considerado como vocero de la opinión no altera la verdad de lo que ocurre entre nosotros. Sin reforma y sin Lotería posibles, la lucha ha perdido su intensidad espontáneamente. El *Diario* y *La Estrella* saben bien que la mayoría en la Asamblea, cualquiera que sea su matiz, tendrá programa definido en Washington, que ya ha sido anunciado.

DESDE el miércoles se encuentra en esta ciudad el «caballero cruzado del derecho y de la justicia», como por irrisión llamó un pavo chiarista, en un telegrama que no pensó se publicara, al cachifo Hill de Veraguas.

Personas que han tratado al bebé Hill, ahora, dicen que sigue tan insustancial y tan... «la zorra le dijo al busto» como antes. Lo suponíamos.

POR más que el *Diario* trata de inyectar entusiasmo a los muchachos del Partido Unido, éstos no pueden contener sus nervios. El remordimiento de las pillerías electorales que han ejecutado les dice que el castigo no tardará y que vendrá muy pronto, con los calores de Agosto que asfixiarán sus esperanzas y sus ambiciones.

SE encuentran de nuevo en la ciudad nuestros amigos don José María Fernández, don Tomás Guardia, don Alejandro Tapia, don David Robles y el brioso Coronel don Víctor Manuel Alvarado. Los, saludamos con todo afecto.

O EL editorial del sábado pasado, de *La Estrella*, no es de Victoria Jaén, o las facultades de éste están decayendo rápida y lastimosamente. Es lo más pedestre, cursi, fofó y antipatriótico, todo a la vez, que hemos leído. No puede ser de él tal esperpento, sino de algún peón de la pluma, de los que tiene alquilados Tomás Gabriel, mozos *pide-arroz* como dice de otro que tal el chispeante amigo Benuzzi.

SE encuentra en la ciudad el desequilibrado muchachuelo Henry Hill, el mismo que en tiempos pasados le suministró al doctor Porras un documento que compromete al señor Rodolfo Chiari en el asunto de la chácara de Varela y que hoy se ha convertido en esclavo del chiarismo y del colombianismo. Nosotros tan sólo mencionamos estos hechos para que se sepa que las noticias que el *Diario* publica respecto de fraudes son obra de la loca imaginación del jovencito aludido.

A Hill sólo basta verlo y oírlo para saber el crédito que merece todo cuanto diga. ¡Pobre mozalbeta!

¡OJO AL BOLOÍSMO!—No es de más que se fije Mister Greene, Encargado de Negocios de los Es-

tados Unidos, en lo siguiente: la candidatura para Diputación que el General Manuel Quintero V. pretende presentar como la legítima.

Esa candidatura revela un pacto entre el anguizolismo y el quinterismo, y las autoridades norteamericanas saben lo que tal cosa significa. Los señores Ignacio Jurado y Samuel Alvarez representan la influencia de los Anguizolas y con esto queda todo dicho.

Y que no se nos diga que el jefe de ese bando político chiricano permaneció en esta capital durante las elecciones y no tomó parte en ellas. No hubo tal cosa, pues bien sabido es que cuando don Ramón F. Acevedo fué a Chiriquí llevó cartas de don Antonio Anguizola y que a ello y sólo a ello se debe la actitud del anguizolismo.

Se trata, pues, nada menos que de hacerle una bonita jugada al Gobierno americano, quien en su legítimo deseo de acabar con el bolóismo en Chiriquí, se había propuesto cerrarle las puertas de la Asamblea Nacional al elemento político que hemos mencionado.

¿Dejará ahora Mister Greene que el General don Manuel Quintero V. le meta gato por liebre y a las barbas del Tío Sam, haga lo que don Antonio Anguizola no se atrevió a hacer?

¡Ojo al bolóismo que, como el fénix, amenaza renacer de sus cenizas!

LLORIQUEOS INNECESARIOS. — María Tudor, El Llorón, o Tío Cordura y Más Cordura, o como quiera llamarsele, continúa en sus lloriqueos diarios en las columnas editoriales de *La Estrella*; lo malo es que ya nadie le hace caso.

Los istmeños rien de un Jere-mías que se apiada, no de los males que le sobrevienen a la Patria, sino a la Oposición, y que al igual del cocodrilo después que ha destrozado su víctima, vierte lágrimas sobre lágrimas....

Si el editorialista tuviera cordura, tendría derecho a recomendar a los demás que cultivasen esa virtud; si él amase a su país se comprendería que recomendase a sus compatriotas el patriotismo; y si él no fuera el más violento ciudadano y el partidista más apasionado y el sectario más fanático de toda la República, realmente que le concederíamos derecho a erigirse en mentor.

Pero el escritor de *La Estrella* no tiene ejecutoria alguna para tal cosa desde luego que jamás practica lo que predica.

¡Conque, a dejarse de esa sonajeta de Cordura y más Cordura! Tenga usted cordura suficiente para no intentar enmendar la plana a los que no lo necesitan.

¿POR qué ni el *Diario* ni *La Estrella* han dado a conocer la declaración que en nombre de su Gobierno hizo Mr. Greene a los Jefes de los partidos militantes en la campaña electoral, referente a reformas constitucionales, Lotería de Panamá, bolóismo en Chiriquí, etc.?

¿Por qué será?

Dos son ya los mandamientos de *Habeas Corpus* librados contra el Secretario de Gobierno y Justicia en procedimientos administrativos motivados por la diligencia de la Policía militar, para capturar elementos que han venido burlando nuestras disposiciones legales sobre sanidad y moralidad, a causa de la complicidad de algunas autoridades, como dijo el General Blatchford en documento memorable. La pasión política podrá ver con fruición la tenacidad con que se pretende continuar burlando la acción de la ley en favor de prostitutas y chinos devotos del opio y la cocaína, pero don Juan B. Sosa será, a despecho de todo, el *pioneer* de una campaña necesaria para borrar el estigma con que nos marcó el Jefe Militar de la Zona.